

Expediente CUDAP:0031820/2017

VISTO:

Los trámites preliminares efectuados para el llamado a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir un cargo vacante categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo (Dcto.366/06) para desempeñarse en el área Económica Financiera; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada vacante resulta de la renuncia de la Srta. Julieta Ludueña, existiendo las constancias en el presente expediente,

Que por Nota y Resolución Interna 10/18 se solicitó a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" la designación de un representante que actuará como veedor en este concurso,

LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
RESUELVE:

Art. 1º: DESIGNAR, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso (interno de oposición y antecedentes) para cubrir un cargo cat. 3667/1 del CCT del sector nodocente (Dcto. 366/06) vacante por renuncia, para desempeñar funciones en el área Económica Financiera, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso:

Integrantes titulares:

En representación de la autoridad: **Gatti Hector** Leg.19850 Dep. 19

En representación del personal: **Silvana Zárate** Leg.30195

En representación de la Comisión Paritaria del Sector No docente:

1er. Titular: **Arias, Patricia** Leg. 80343 Dep.51

2do. Titular: **Deza, Sandra Mariana** Leg. 41300 Dep.49

3r. Titular: **Cuaratti, Luis** Leg.23220 Dep. 46



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



PRI

Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales



Reforma
1918-2018

Integrantes con carácter de suplente:

En representación de la Autoridad: **Smith, Nora** Leg. 28100 Dep. 51

En representación del personal: **Martín Iglesias** Leg. 37505 Dep. 73

En representación de la Comisión Paritaria del Sector No docente:

1er. Suplente: **Argüello, Angélica** Leg.13891 Dep.04

2do. Suplente: **Zalazar, Mirtha Patricia** Leg. 20779 Dep.55

3er. Suplente: **Carvajal, Mariana** Leg. 39947 Dep.06

Art. 2º: Citar a los miembros de la Junta Examinadora para reunirse el día 04 de abril de 2018 a las 10:00 hs, debiendo presentarse en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, sito en Avda. Haya de la Torre s/n, Cdad. Universitaria- Pabellón Argentina- Patio de las Palmeras Ala Derecha, a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir (formulario de especificaciones y requerimientos para el cargo, que como anexo forma parte integrante de la presente) para elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso y que será incluido en la resolución de llamado. Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione en un acta, junto con la propuesta de temario general, la indicación de la bibliografía que respalda el mismo y, en caso de ser necesario, el lugar de donde se puede obtener, para elaborar el compendio que será puesto a disposición de los interesados cuando se realice el correspondiente llamado.

Art.3º: Tomar conocimiento de la designación del Sr **Guilhe, Emiliano** Leg 45303 como veedor/a para el presente concurso, el/la que podrá participar en ése carácter de todas las instancias que se convoquen para la cobertura del cargo de que se trata.

Art.4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar a los integrantes del Jurado y a/al veedor/a designado/a.

RESOLUCION N°:23

Cba. 21/03/2018

Dra. MIRIAN A. CARBALLO
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Córdoba